



Municipalidad de Gral. Ramírez  
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos

## DECRETO N° 205 / 2024

### VISTO:

El llamado a **Concurso de Precios N° 30/2024**, conf. Decreto Municipal N° 184/2024 de fecha 23/07/2024 y Decreto Municipal N° 202/2024 de fecha 06/08/2024, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el mismo se realizó con el objeto de adquirir 150 m<sup>3</sup> de brosa cemento elaborada, a los fines de realizar la base para pavimentación de calle Irigoyen, entre Islas Malvinas y Colón de nuestra ciudad;

Que, la apertura del mismo se produjo el día 02 de agosto de 2024, sin presentación de ofertas por parte de los tres proveedores invitados;

Que, habiéndose declarado desierto, se procedió a realizar un segundo llamado a Concurso de Precios -mediante Dec. 202/2024- en los mismos términos que el anterior, con plazos acotados (conf. Artículo 57 de la Ordenanza N° 1.224), en virtud de que las obras ya se encuentran en ejecución y es imprescindible contar con el material requerido a la brevedad;

Que se recibió una única oferta del total de los tres proveedores invitados, correspondiente a "Leffler y Wollert S.R.L.";

Que, no cotizaron los invitados "Organización Avanzar S.R.L.", y "La Agrícola Regional Cooperativa Ltda.";

Que, por tanto, en base a la Planilla Comparativa de Contrataciones suscripta por la Jefe de Compras y Suministros Sra. Yanina Schanzembach; el informe suscripto por el Prof. José Darío Chaparro -a cargo de la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos-; y, el dictamen del Departamento Legal -a cargo de la Dra. Eugenia Kornschuh, debe procederse a la adjudicación del presente.-

### POR ELLO:

LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

### DECRETA

**Artículo 1º) Adjudicar a la firma "Leffler y Wollert S.R.L.", CUIT N° 30-55475420-8, el Concurso de Precios N° 30/2024**, conf. Decreto Municipal N° 184/2024 de fecha 23/07/2024 y Decreto Municipal N° 202/2024 de fecha 06/08/2024, por un monto total de **PESOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS (\$10.591.500,00)**, para la adquisición de **150 m<sup>3</sup> de brosa cemento elaborada**, a los fines de realizar la base para pavimentación de calle Irigoyen, entre Islas Malvinas y Colón de nuestra ciudad.-

Cabe destacar que la adjudicación a la firma procede por resultar conveniente a los intereses de la Municipalidad de General Ramírez en virtud de tratarse de un proveedor local, que cotizó el insumo requerido ajustándose a las especificaciones técnicas solicitadas, y ofreciendo un plazo de entrega inmediata.-

**Artículo 2º)** Proceder a través del Área Compras y Suministros a cumplimentar los trámites inherentes a la adjudicación.-

**Artículo 3º)** Refrenda el Secretario de Gobierno y Hacienda.-

**Artículo 4º)** Registrar, comunicar y archivar.-

DESPACHO MUNICIPAL, 13 de agosto de 2024.-

CR. PABLO CÉSAR RODE  
Secretario de Gobierno y Hacienda  
Municipalidad de Gral. Ramírez

DRA. FLAVIA PAMBERGER  
Presidente Municipal  
Municipalidad de Gral. Ramírez